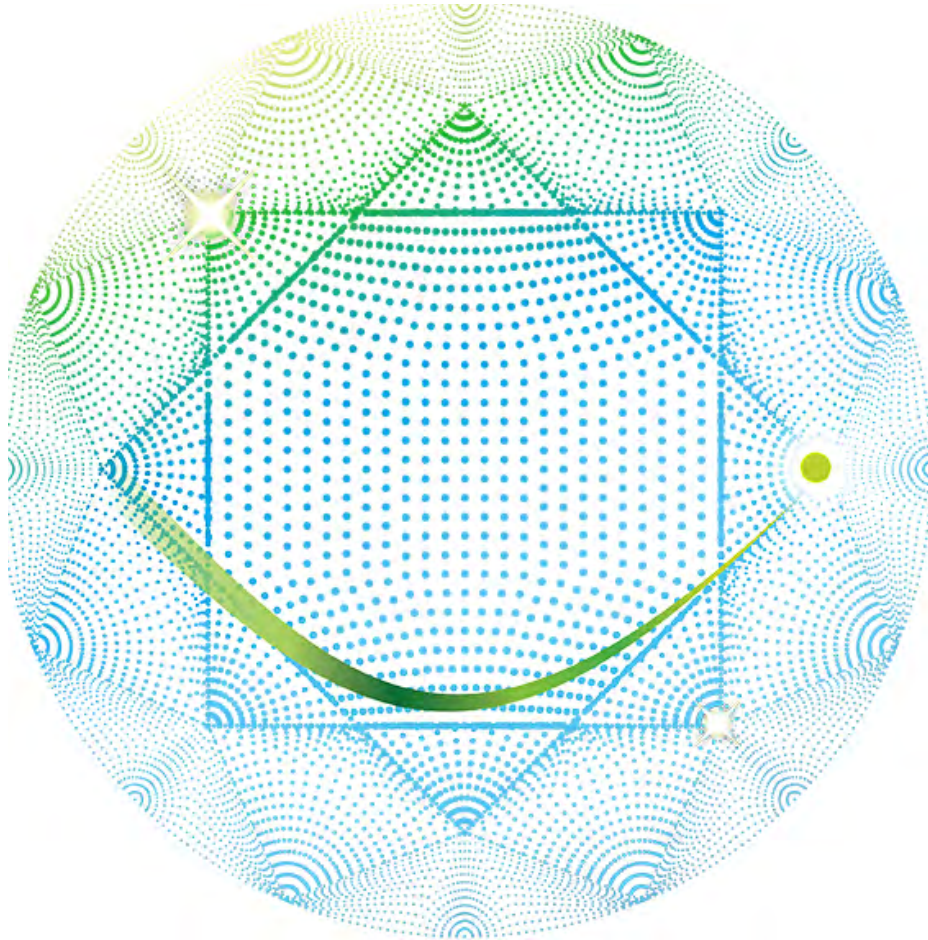




Resumen mensual de los Registros oficiales

Conozca las leyes, decretos, resoluciones y acuerdos más importantes publicados en el Registro Oficial en el mes de septiembre.

Materia Tributaria

**Registro Oficial 388, Segundo
Suplemento, 4 de septiembre 2023
Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGRCGC23-00000021**

Señala que las agencias especializadas internacionales, organismos no gubernamentales y las personas jurídicas que se hayan acogido a algún convenio

internacional, deberán presentar la Solicitud de verificación de IVA por el IVA pagado. A su vez se detallan los pasos y requisitos para la presentación de la solicitud de verificación. ➔

**Registro Oficial 391, Tercer Suplemento,
7 de septiembre 2023**

**Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC23-00000023**

Señala que las personas que presten sus servicios de transporte comercial de taxis y de transporte público intracantonal e intraprovincial como personas naturales no obligadas a llevar contabilidad que están regulados, deberán emitir cada mes al menos una factura electrónica por el monto total de las transacciones que realicen en ese periodo con la leyenda "Consumidor Final". Asimismo, señala que los contribuyentes catalogados como negocios populares pueden escoger entre emitir facturas electrónicas o notas de venta resumen. No obstante, el adquirente puede solicitar comprobante de venta por cada transacción indistintamente del monto y la misma no deberá ser incluida en la factura o nota de venta resumen.

**Registro Oficial 396, Segundo
Suplemento, 14 de septiembre 2023
Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC23-00000024**

Reformar la Resolución nro. NAC-DGERCGC21-00000019 publicada en el Registro Oficial-Cuarto Suplemento nro. 432 del 15 de abril de 2021 relacionada al ICE que se añade dentro del artículo 2 una excepción a la cerveza industrial importada, también se añade ciertas características que deben tener los bienes importados presentes en la resolución para la presentación la información de los CFS activados que se remita a la Administración tributaria por el proveedor seleccionado por parte del sujeto pasivo.

**Registro Oficial 396, Segundo
Suplemento, 14 de septiembre 2023
Servicio de Rentas Internas
Resolución nro. NAC-
DGERCGC23-00000025**

Reformar la Resolución nro. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el Registro Oficial-Segundo Suplemento nro. 511 del 29 de mayo de 2015, dentro de esta resolución se hacen modificaciones respecto al anexo OPRE y el informe integral de precios de transferencia. Ahora, las empresas que tengan transacciones con partes relacionadas iguales o superiores a US\$10,000.000 deberán presentar adicional el informe de precios de transferencia, previamente el monto de obligación de presentación era de US\$15,000.000.

Reformar la Resolución nro. NAC-DGERCGC16-00000532 publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial nro. 913 del 30 de diciembre de 2016 se sustituye en el artículo 2, numeral 3, literal a) correspondiente a las normas técnicas para la aplicación de los métodos de márgenes para aplicar el principio de plena competencia, modificando las fechas de 31 de agosto del año analizado al 30 de junio del año analizado.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com/ec/conozcanos para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 457,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y contabilidad, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios de auditoría y contabilidad.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.



Contacto:

Juan Yupa
Socio

Tel: +593 (2) 381 5100 ext. 2257

Cel: +593 (9) 9816 7350

Email: jyupa@deloitte.com